

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Colposcopía es la Revista oficial de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopía, destinada a aportar a ginecólogos, patólogos, citólogos y otros especialistas afines, información concerniente a la patología del tracto genital inferior y Colposcopía.

Publica artículos de investigación, actualizaciones o revisiones, cartas de lectores, trabajos de educación médica y resúmenes con comentarios de trabajos internacionales destacados.

Los trabajos deben ser originales e inéditos y no podrán publicarse posteriormente a menos que el Comité Ejecutivo lo autorice por escrito.

Se aceptarán colaboraciones presentadas en Sociedades Científicas y Congresos que se adapten a lo dispuesto en esta reglamentación.

Las propuestas recibidas serán sometidas a la consideración final del Comité Ejecutivo de la Revista, por medio del cual el Editor se reserva el derecho de aceptar o rechazar las mismas. En caso de ser aceptadas, los criterios expresados en los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad del o los autores, así como también la redacción de los mismos.

Normas de publicación

El material será enviado en formato Word, Word Perfect o similares en letra tipo Arial o Times New Roman tamaño 12, escritos en español a doble espacio y con un margen de 3 cm derecho e izquierdo. Deben remitirse a la Sociedad de PTGIyC, Santa Fe 2992 3º F o por E-mail a sociedad@colpoweb.org. Poner en asunto: Revista SPTGIyC.

El envío de un artículo implica que el mismo no fue publicado previamente, excepto en forma de resumen, como parte de una conferencia o como tesis académica. Tampoco puede estar en consideración de ser aprobado por otra revista. Requiere la aprobación por todos los autores y tácita o explícitamente, por las autoridades responsables del lugar donde se realizó el mismo.

El Comité Editorial se reserva el derecho de limitar la extensión del trabajo, así como también efectuar correcciones gramaticales o de estilo, y otras dependientes de las necesidades de impresión, previa comunicación al autor.

Los trabajos aceptados pueden ser objeto de un comentario editorial.

Todos los trabajos deben incluir:

- *Título*: conciso e informativo, señalando lo más importante del trabajo, evitando abreviaturas y fórmulas. Es importante para relacionarlo con trabajos vinculados.
- *Nombre de autores y filiaciones*: Indicar nombre y apellido del o los autores (sin títulos o grados académicos) pero sí el lugar de trabajo y cargo y dirección de la Institución donde se realizó.
- *Responsable de la correspondencia*. Indicar quien recibirá la correspondencia vinculada a esta publicación y pos-publicación. Incluir dirección postal, código postal, teléfono fijo, celular, fax (con código de país y de área).

- *Abreviaturas*: Solo deben aclararse la primera vez que son empleadas. Asegurar su uniformidad a lo largo del artículo.
- *Agradecimientos*: Se incluirán en una sección separada al final del artículo.
- *Resumen*: Se hará en español y en inglés. Deberá incluir los puntos sobresalientes del artículo; propósito del trabajo, principales resultados y destacar las conclusiones. Formato: **se sugiere** no más de 200 palabras por idioma, sin citas bibliográficas.
- *Palabras clave*: Se harán en español e inglés: entre 3 y 5 por cada idioma. Se sugiere evitar términos generales y plurales (eliminar por ejemplo “y” o “de”) Recordar que serán usadas para realizar el índice.
- Texto: ver instrucciones para cada tipo de artículo
- Bibliografía: Debe ser pertinente al artículo presentado e incluir, en lo posible, autores argentinos. No citar comunicaciones personales, manuscritos en preparación ni otros datos no publicados ni verificables. El listado bibliográfico se incluirá al final del texto (como notas al pie de word), con números arábigos, por orden de aparición en el texto. Se colocarán separadas por doble espacio, de acuerdo a las normas que utiliza la National Library of Medicine de los Estados Unidos para el Index Medicus. A saber.
 - A) Citas de Revistas: incluyen: Apellido del autor e iniciales de sus nombres, separados por comas hasta seis autores. Si son siete o más, escribir solo los tres primeros y agregar “et al.”, título completo del trabajo, título de la Revista completo o usando las abreviaturas del Index Medicus Abreviation si figura en él, año de publicación, volumen, número de la primera y última página.
 - B) Citas de Libros: Apellido del autor e iniciales de sus nombres, separados por comas hasta seis autores. Si son siete o más, escribir solo los tres primeros y agregar “et al.”, lugar de la edición (Ciudad), editorial y año de edición, página/s citada. En caso de citar un capítulo, se citará primero el autor o autores del capítulo, el título del capítulo y luego la cita del libro.
- Ilustraciones: comprenden fotografías, estudios diagnósticos, gráficos, registros etc. Se presentarán cada uno por separado, y con las leyendas y aclaraciones de los símbolos y abreviaturas usados en la figura. Se numerarán en forma correlativa con números arábigos por ejemplo Figura 1, Figura 2 etc. Las fotografías serán publicadas en blanco y negro o cuando sea posible en color. En el texto deberán aparecer las referencias correspondientes a todas las figuras. El costo está a cargo de la Editorial. Las fotografías, serán enviadas en formato digital y con la mayor resolución posible (mayor de 200 ppp o de ser posible mayor de 280), por lo cual es indispensable que, cuando sean procesadas, que no sean comprimidas en la opción de formato de “en Web o pantalla”. La opción “de impresión” resolución 200 ppp es aceptable, pero lo óptimo es la opción “sin cambios”. En caso de duda comunicarse con Dirección de la Revista.
- Tablas: Se presentarán separadas del texto numerada en forma correlativa en números arábigos. Cada una tendrá un título explicativo de su contenido. Se escriben a doble renglón y sin barras verticales. Deben estar referidas en el texto.
- El número máximo entre ilustraciones y tablas es de ocho.

SECCIONES DE LA REVISTA

Editoriales: Son escritas generalmente por encargo del Comité Ejecutivo.

Artículos originales: Se sugiere una extensión de unas 4500 palabras, excluyendo resumen y citas bibliográficas. El texto se dividirá de acuerdo a la siguiente disposición:

- **Introducción:** Relatará el propósito del trabajo, su naturaleza sin entrar en resultados, mencionando el consentimiento de los pacientes para las pruebas. En caso de tratarse de experimentación humana deberán seguirse los principios expresados en la Declaración de Helsinki. Deberá concluir preferentemente con un párrafo final, que establezca concreta y claramente el propósito de la investigación.
- **Material y métodos:** Describir detallada y completamente la descripción de cómo fue hecha la investigación, es especial cuando se trata de algo nuevo. Recordar que debe permitir la reproducción de la experiencia. Incluirá la información disponible *en el momento en que fue escrito el protocolo*, no publicaciones posteriores ni la información obtenida durante el desarrollo de la investigación actual.
- **Resultados:** Serán claros, concisos y sin comentarios. Presentarlos preferentemente en tablas y figuras. Usar test estadísticos reconocidos. Cuando sea necesario consultar un estadígrafo.
- **Discusión:** explicará los resultados y los relacionará con los de otros autores. Cuando se trata de trabajos de investigación básica se procurará exponer la posible repercusión de los resultados en el nivel clínico.
- **Conclusiones:** Destacar los hallazgos de los autores pero sin recapitular los resultados. Enfatizar la importancia clínica de los hallazgos.

Artículos de revisión: Son temáticos, no una recopilación de la bibliografía. Se sugiere una extensión no mayor de 6000 palabras, excluyendo resumen y citas bibliográficas. Deberán ser aprobados por la dirección de la Revista

Comunicaciones breves o presentación de casos aislados: Presentaciones de importantes nuevos resultados vinculados a la temática de la Revista. Se regirán por la misma s pautas que los trabajos originales, siendo su extensión sugerida unas 1000 palabras excluyendo resumen y citas bibliográficas. No deben exceder las cinco citas bibliográficas y podrá incluir una sola figura o tabla.

Cartas de lectores: Se referirán a las publicaciones de la revista y/o alguna situación científica especialísima. Dispondrán de una **extensión aproximada a las 500 palabras**, excluyendo citas bibliográficas admitiéndose un máximo de dos figuras y una tabla. Las referencias no podrán superar las diez citas.

Otras secciones: Comentarios de libros, Actualizaciones, Actividades Científicas y otros temas seleccionados, se mantendrá bajo criterio del Editor.

Conflicto de intereses: Los autores deben revelar cualquier asociación comercial que pueda originar un conflicto de intereses, en relación con el trabajo presentado.

CAMBIOS:

Publicación exclusiva (carta adjunta al manuscrito enviado con el siguiente texto):

Certifico que ningún material del trabajo presentado ha sido publicado previamente y no se encuentra actualmente en consideración para ser presentado en simposios, libros, artículos a publicar por invitación ó publicación preliminar de cualquier clase, excepto en resúmenes de no más de 300 palabras. Este párrafo se eliminó ya que luego de recibido el trabajo le enviaremos la nota para que la firmen.

Lo resaltado en “**negrita**” es el cambio en la extensión de los distintos tipos de trabajos que ahora dice “**se sugiere**”